



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN FCF N°068/2024
LA MOLINA, 15 DE MARZO DE 2024

CONSIDERANDO:

Que, con Res. FCF N°222/2023 de fecha 01 de diciembre de 2023, se designa al jurado evaluador del trabajo de suficiencia profesional que presentará el Bach. Rafael Antonio Alvarez Gálvez: Mg.Sc. Juan Carlos Ocaña Canales (Presidente), M.Sc. Ignacio Larco Roca (Miembro), Dr. Akira Armando Wong Sato (Miembro) y Dr. Gilberto Domínguez Torrejón (asesor),

Qué, habiendo concluido el contrato docente del M.Sc. Ignacio Larco Roca, se hace necesario la reestructuración del jurado evaluador; y,

Estando a las atribuciones conferidas a la Decana, con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Aprobar la reestructuración del **Jurado Evaluador** para el **Trabajo de Suficiencia Profesional 2023**, que presentará el **Bach. Rafael Antonio Alvarez Gálvez:**

Presidente: Ing. Juan Carlos Ocaña Canales, Mg.Sc.
Miembro: Ing. Milo Bozovich Granados, Dr.
Miembro: Ing. Akira Armando Wong Sato, Dr.
Asesor: Ing. Gilberto Domínguez Torrejón, Dr.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,

Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
DECANA


Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO(e)

C.C.: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCF, DAIF FCF, DAMF FCF, MIEMBROS DEL JURADO EVALUADOR DE TSP, INTERESADO

Jessica M.